



FORO

COMPARTIENDO
EXPERIENCIAS
HACIA EL CUMPLIMIENTO
DEL DERECHO
HUMANO AL
AGUA

Conclusiones

El Salvador, noviembre 2013



Índice

Introducción

Eje 1: Avances, limitaciones y desafíos desde la sociedad civil, *pag. 7*

- Avances, *pag. 8*
- Limitaciones, *pag. 8*
- Desafíos, *pag. 9*

Eje 2: Intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas, *pag. 12*

- Factores de éxito identificados, *pag. 13*
- Experiencias novedosas identificadas, *pag. 14*
- Pautas, *pag. 14*

*A. Pautas para garantizar la gestión integral del recurso hídrico con un enfoque de derecho, **pag. 14***

*B. Pautas para garantizar la inclusión del enfoque de género en la gestión integral del recurso hídrico, **pag. 15***

*C. Pautas para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones comunitarias, **pag. 16***

*D. Pautas para la gestión integral de recursos hídricos con un enfoque de cuenca, **pag. 17***

Eje 3: La sociedad civil frente a la agenda post 2015, *pag. 18*

- Mensajes Clave, *pag. 19*
- Momentos, *pag. 20*

Instituciones participantes, *pag. 22*




DERECHO
HUMANO^{AL}
AGUA.

The text 'DERECHO HUMANO AL AGUA' is rendered in a bold, green, sans-serif font. The word 'AL' is smaller and positioned as a superscript between 'HUMANO' and 'AGUA'. To the right of the word 'AGUA', there are five green water droplets of uniform size, arranged in a horizontal line.

Introducción

Los días 12, 13 y 14 de noviembre del 2013 se realizó en El Salvador el Foro “**Compartiendo experiencias hacia el cumplimiento del derecho humano al agua**” con la presencia de 36 entidades de la sociedad civil, gobiernos locales, especialistas, consultores y líderes comunitarios de tres continentes (África, América – Centro y Sudamérica - y Europa) preocupadas por las dificultades que hoy en día encontramos en el disfrute del derecho humano al agua y al saneamiento de una parte importante de las personas en nuestros países.

La iniciativa surge de **Alianza por la Solidaridad (ApS)**¹ con el objetivo de:

-  Compartir avances, dificultades y retos en el cumplimiento del Derecho Humano al Agua (DHA) en las diferentes regiones participantes en el foro.
-  Promover el intercambio de experiencias en materia de incidencia y avances a favor del reconocimiento y la implementación del Derecho Humano al Agua y el Saneamiento así como de la incorporación del enfoque de género respecto al DHA.
-  Consensuar posturas comunes de la sociedad civil respecto al rol de las OSC en la promoción del DHA de cara al proceso post 2015.

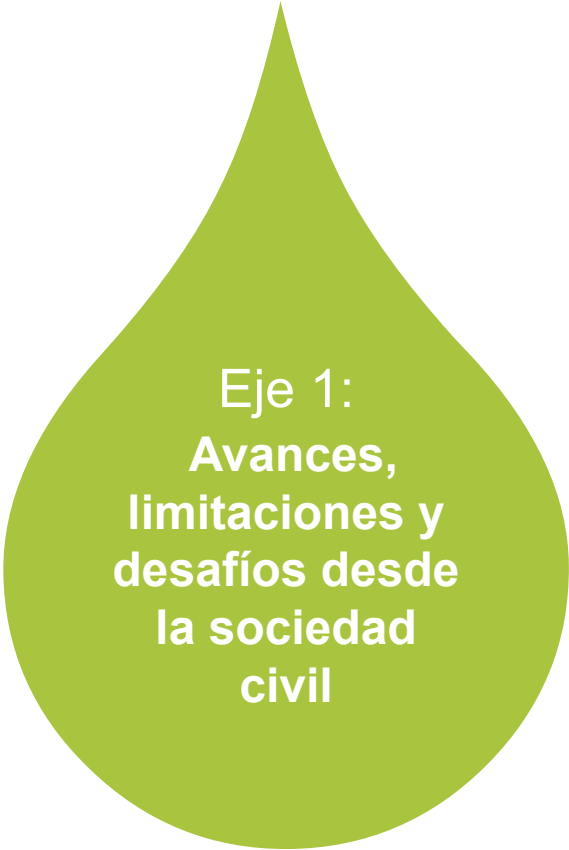
Este documento pretende recopilar las conclusiones más destacadas surgidas a partir del análisis conjunto de los y las representantes de las instituciones participantes a través de las intervenciones de los y las ponentes invitados/as y del debate surgido de éstas y de las

1 Alianza por la Solidaridad, organización resultante de la integración de Solidaridad Internacional, IPADE y Habitafrica, presente en Europa, Centroamérica, Zona Andina y África.

diferentes mesas de trabajo realizadas durante el foro. Esperamos que sirva como punto de partida para seguir reflexionando sobre el Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

El contenido se presenta a modo de listado de puntos claves surgidos al hilo de los tres ejes abordados durante el foro: **Eje 1: Avances, limitaciones y desafíos desde la Sociedad Civil, Eje 2: Intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas y finalmente el Eje 3: La sociedad civil frente a la agenda post 2015. Mensajes clave y momentos clave.**





**Eje 1:
Avances,
limitaciones y
desafíos desde
la sociedad
civil**

Se presentan en este apartado en primer lugar los avances que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) perciben como conseguidos en los últimos años en torno a la lucha por el Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHAS), en segundo lugar las limitaciones que se les presentan en esa lucha y por último, los desafíos que se plantean a la Sociedad Civil y a las instituciones en sus propuestas de trabajo a futuro en torno al agua y saneamiento.

Avances

- Desde las OSC cada vez se comparte más la visión del Agua y Saneamiento desde un **enfoque de Derechos**.²
- Existe claridad en las OSC en que es el Estado quien tiene la **obligatoriedad** de garantizar el DHAS.
- La Sociedad Civil, principalmente las organizaciones comunitarias que ya trabajan por el cumplimiento del DHAS, ven la necesidad de **fortalecer la organización social y sus capacidades técnicas así como de crear alianzas** territoriales e internacionales, para garantizar la cohesión en sus luchas, la integralidad de su trabajo y una mayor incidencia.
- En el contexto latinoamericano, cada vez se comparte más la visión de que el problema del agua es de **gestión y distribución** (principalmente en las zonas rurales) y no de escasez.
- Se está incorporando a la problemática del DHAS el enfoque de género, en el sentido de diferenciar cómo afecta el no acceso al agua y saneamiento a mujeres y hombres y en la implementación de programas y proyectos encaminados a la promoción del **liderazgo de las mujeres**.

Limitaciones

- Existe una **escasa e ineficiente financiación** por parte del Estado a programas y/o proyectos que garanticen el DHAS.
- Falta de **planificación** de los Recursos Hídricos a nivel estatal.

² Resolución 64/292 del 28 de julio de 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas donde reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento y exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

- La **brecha de intereses** existente entre los Gobiernos y la Sociedad Civil en la toma de decisiones sobre la gestión, uso y comercialización del recurso hídrico, generando entre otros problemas la **sostenibilidad en los proyectos**.
- La **inequidad entre lo rural y urbano** en el acceso al agua entre otros por la falta de atención y apoyo de los gobiernos nacionales y locales hacia las poblaciones rurales.


Desafíos

- La defensa del agua y el saneamiento, desde un enfoque de derechos humanos, no cuestiona la privatización, sino que promueve la **gestión pública y la gestión comunitaria**. Es el **Estado quien debe garantizar el derecho**, la sociedad civil no debe suplantar responsabilidades de quienes tienen la obligación de ser garantes del DHAS.
- La **corresponsabilidad** de las OSC en el cumplimiento DHAS, como sujetos de obligaciones (y no solo de derechos) teniendo en cuenta las políticas nacionales y los marcos legales territoriales e internacionales.
- Las OSC deben **acompañar** a las Comunidades en los procesos de conflicto por la reivindicación del DHAS a nivel político, técnico y jurídico.
- El **modelo de organización exitosa** debe tener una **agenda de trabajo amplia**: englobar los conflictos de agua (sobre todo por la minería y el uso que algunas empresas hacen del recurso privando del mismo a las poblaciones), cambio climático y riesgo ambiental en la gestión del recurso hídrico, incidencia política, anteproyectos de leyes, propuestas de soluciones tecnológicas innovadoras, identificación de actores, articulación de redes, etc.
- Las propuestas de trabajo en DHAS deben tener un **enfoque local, regional, de cuenca y microcuenca**.

- ◆ Las OSC deben contar con Observatorios de Gobernabilidad y Desarrollo para:
 - ◆◆ el **análisis y seguimiento** a las políticas públicas nacionales y programas de gobiernos locales;
 - ◆◆ **medir** (cualitativa y cuantitativamente) la percepción y satisfacción de la sociedad civil e informar con datos precisos y fiables;
 - ◆◆ hacer **propuestas ciudadanas** de reglamentación y legislación a los gobiernos y hacer recomendaciones de alianzas, etc. (ejemplo: Informe SOMBRA y LIBRO AZUL: Desafíos, recomendaciones, alianzas);
 - ◆◆ **denunciar** a las entidades que ponen en peligro el DHAS, como por ejemplo algunas empresas extractivas.
- ◆ La OSC deben hacer **incidencia** (movilizaciones, debates, propuestas de ley, etc.) desde un enfoque territorial e internacional. La incidencia debe:
 - ◆◆ Monitorear las **políticas locales y regionales**;
 - ◆◆ **Armonizar las acciones** de incidencia con los marcos jurídicos nacionales y regionales
 - ◆◆ **Construir ciudadanía** a través de la sensibilización y empoderamiento de los ciudadanos en general para que sean garantes del respeto, protección y cumplimiento de DHAS.
 - ◆◆ Hacer **propuestas innovadoras** (incidencia tecnológica) e intercambiar información y buenas prácticas.
 - ◆◆ **Relacionar** pobreza a la no satisfacción del DHAS, reivindicando derechos y no favores.
 - ◆◆ Proponer a los Ministerios de Educación la **transversalización** de la temática de Medio Ambiente en la currícula educativa especialmente en la educación primaria y secundaria.

- Las reivindicaciones del Agua y Saneamiento deben **vincularse** a la gestión de residuos sólidos, cambio climático, industrias extractivas y seguridad alimentaria.
- Se debe garantizar la **transparencia** en la gestión de proyectos y la información a los ciudadanos.
- Procurar realizar **consultas ciudadanas** e implicar a los usuarios en las luchas por el Agua y Saneamiento desde un enfoque de derechos.
- Desarrollar las **capacidades locales** para contribuir a eliminar la brecha entre lo rural y lo urbano.
- Evitar la dispersión** de esfuerzos entre las OSC y fomentar el **diálogo y la asertividad** para tener objetivos claros y compartidos.
- Se debe promover el **liderazgo de las mujeres** en la toma de decisiones al interior de las organizaciones sociales.





**Eje 2:
Intercambio
de buenas
prácticas y
experiencias
exitosas**

En este apartado se presentan en primer lugar los factores de éxito y experiencias novedosas identificadas y consensuadas por los participantes en el foro. Se presenta además a modo de propuesta las pautas para garantizar la gestión integral con un enfoque de derechos (A) y las pautas para la inclusión del enfoque de género en la gestión integral del recurso hídrico (B). De éste último se plantean también propuestas de cómo conseguirlo. Por último, se presentan las pautas para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones comunitarias (C) y las pautas para garantizar la gestión integral de los recursos hídricos con un enfoque de cuenca (D).

Factores de éxito identificados

- ◆ Entender y abordar la **complejidad** del sector del agua desde varias dimensiones (política, económica, sanitaria, etc.)
- ◆ Tener en cuenta las **normativas legales** en torno al DHAS (anteproyectos, leyes, planes hídricos, etc.) locales, nacionales e internacionales.
- ◆ La **Transversalización** de la temática del agua con otros ejes temáticos como agua para la alimentación, agua y economía, agua y territorio, etc., y la Inclusión del término “Seguridad Hídrica” (acceso a cantidades adecuadas y de calidad) en los distintos programas y/o proyectos ejecutados.
- ◆ Fomento de la **coordinación y trabajo en red** a varios niveles (Gobiernos y OSC) donde se interviene para la consecución de objetivos comunes.
- ◆ Una **planificación hídrica** integral y participativa de los programas y proyectos.
- ◆ Incluir entre las **metas y objetivos** a cumplir el revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- ◆ Tener en cuenta las **líneas de financiación** en Agua y Saneamiento desde un enfoque de DDHH (ejemplo: El Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento, FCAS, que incluye infraestructura, transparencia y fortalecimiento de organizaciones, elementos fundamentales para garantizar el DDHH) fomentando la inversión sostenible.
- ◆ Fomento de la **transparencia** y la **rendición de cuentas**.
- ◆ **Seguimiento adecuado** de las intervenciones.
- ◆ Fomento del **diálogo e intercambio** de información a nivel local, regional e internacional para generar conocimiento y promover la investigación que genere propuestas innovadoras.

- ◆ **Fortalecimiento** de la gestión municipal a través del fomento del **liderazgo** de los y las funcionarias y promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.
- ◆ Fomento de la **formación y sensibilización** a través de metodologías validadas e implicando a actores claves a través de seminarios, jornadas, talleres, materiales didácticos y divulgativos (manuales, libros, etc.) y facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Experiencias novedosas identificadas

- ◆ Alianzas entre las OSC locales, regionales e internacionales con **trabajo en red** con objetivos comunes para unificar esfuerzos en defensa del recurso hídrico.
- ◆ La **madurez asociativa** de la sociedad civil.
- ◆ Incremento de la **movilización ciudadana**.

Pautas

A. Pautas para garantizar la gestión integral del recurso hídrico con un enfoque de derecho.

1. **Ampliar el análisis y el debate** sobre el DHAS y la GIRH a distintos niveles (conceptual, legal, etc.) para abordarlos de manera integral y estratégica.
2. Proponer una **gestión integral** de los recursos hídricos.
3. **Planificar integralmente** desde un enfoque de territorio para garantizar el DHAS utilizando metodologías participativas.
4. Garantizar la **aplicación de las leyes**.
5. **Capacitar** a las y los funcionarios locales sobre el DHAS para empoderarlos y hacerlos agentes activos dentro de sus áreas de acción.

6. **Fortalecer las capacidades** técnicas de las OSC.
7. **Crear sistemas de auditoría social** que velen por la transparencia y la inversión pública.
8. **Incidir** a nivel local, regional e internacional a través de campañas reivindicativas y de denuncia.
9. **Sensibilizar** a la sociedad en general en el cuidado del medio ambiente y **construir ciudadanos políticos** capaces de reivindicar sus derechos.
10. **Rescatar los valores culturales** (valores, creencias, actitudes ante la naturaleza y cuidado de los recursos), pasando de un enfoque antropocéntrico a otro eco-céntrico, considerando la naturaleza como sujeto de derechos.

B. Pautas para garantizar la inclusión del enfoque de género en la gestión integral del recurso hídrico.

1. **Analizar el contexto** de la **situación de la mujer** en la participación, acceso y control de los recursos para elaborar diagnósticos (Línea de Base) con perspectiva de género y **eliminar brechas de género** entre hombres y mujeres.
2. **Reconocer la capacidad organizativa** de las mujeres y la importancia que tienen dentro de las estructuras sociales y políticas en sus localidades y en la gestión comunitaria.
3. **Eliminar las barreras culturales** que limitan la participación de la mujer en igualdad de condiciones.
4. Abrir **espacios para la participación y toma de decisiones de las mujeres** como actores políticos con derechos dentro de sus comunidades e incluir sus **necesidades específicas** en los programas y proyectos.
5. Asignar recursos específicos para la **transversalización del enfoque de género** en los programas y proyectos

ejecutados en las municipalidades y en las OSC.

6. **Capacitar en liderazgo** a las mujeres para una mayor incidencia en sus comunidades.
7. Realizar **talleres de género y masculinidad** para mujeres y hombres.
8. Realizar **campañas de sensibilización** sobre el papel de la mujer.
9. Realizar **acciones de prevención y denuncia** de la violencia hacia la mujer implementando los marcos legales nacionales e internacionales.

C. Pautas para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones comunitarias.


1. Elaborar **diagnósticos participativos**.
2. Garantizar el **enfoque de territorio**.
3. Elaborar Planes de Trabajo con atención a las **necesidades de las comunidades**.
4. Garantizar la **integralidad de la intervención**.
5. Garantizar una **administración eficiente**.
6. Garantizar una **asistencia técnica adecuada**.
7. **Buscar sinergias** entre los miembros de las comunidades e instancias locales.
8. **Formar y sensibilizar** sobre derechos y obligaciones a todos los agentes de la intervención.
9. Abrir espacios para la **resolución de conflictos**.
10. **Involucrar a las instancias del Estado** con competencias en temas de Agua (Gobierno Nacional, local, Autoridades nacionales de Agua, etc.) en la gestión de los sistemas de

agua comunitarios.

D. Pautas para la gestión integral de recursos hídricos con un enfoque de cuenca.

1. Realizar una **caracterización** del recurso hídrico
2. Realizar **inventarios** de los mantos acuíferos.
3. Realizar una planificación hídrica **territorial**.
4. Hacer un estudio sobre las **dinámicas poblacionales** en términos de demanda.
5. Implementar la **participación intersectorial**.
6. Conformar **comités de gestión de cuenca** con actores locales, usuarios, autoridades, sociedad civil, etc. que garanticen una gestión articulada e integral.
7. Promover la **auditoria social** que garantice la transparencia de los procesos.
8. Gestión sostenible de las **zonas de captación y protección de fuentes**.
9. Articular **redes y sinergias** a nivel local, nacional y regional.





**Eje 3:
La sociedad
civil frente a la
agenda post
2015**

Con una metodología participativa se identificaron los mensajes claves que deben regir los discursos y acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno al Agua y Saneamiento de cara a la Agenda post 2015. Además se identificaron los momentos a nivel local, nacional, regional e internacional en los que se debe hacer presencia e incidencia para lograr el cumplimiento del Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

Mensajes clave

- ◆ Abordar el Agua y Saneamiento como un **Derecho Humano**.
- ◆ **Cuestionar** el paradigma de desarrollo actual.
- ◆ El Agua y Saneamiento debe figurar como **objetivo único e inseparable**.
- ◆ Se debe reforzar la idea del **Estado como garante** del DHAS.
- ◆ Incorporar la temática del **Cambio Climático** al marco del acceso al DHAS.
- ◆ El DHAS **no es únicamente del ser humano**, sino de todo ser vivo.
- ◆ La agenda post 2015 debe **acometer las causas y no solo los efectos**.
- ◆ Abordar el DHAS con una **cobertura total**, no solo en términos de acceso, sino también de calidad y cantidad suficiente.
- ◆ Deberán **impulsarse acciones regionales y globales**.
- ◆ Construir **nuevas alianzas**.
- ◆ Utilizar **nuevas estrategias de divulgación** para que llegue el mensaje a la sociedad global (redes sociales, web, etc.)
- ◆ Proporcionar mayor información especializada para facilitar una **mayor incidencia**.
- ◆ Abordar las **desigualdades e inequidades** en Agua y Saneamiento.
- ◆ Incorporar el **enfoque de género** en la lucha por el Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

Momentos

Guatemala

Local	Nacional
Elaboración de los Presupuestos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planificación de Áreas Protegidas ◆ Política Nacional de Agua y Saneamiento (Ministerio de Salud 2014) ◆ Plan Baktún (DHA) ◆ Ley de Minería ◆ Agenda Nacional del Agua

Nicaragua

Local	Nacional
Elaboración de los Presupuestos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plan Nacional de Recursos Hídricos ◆ Estudio Ambiental Impacto Ambiental Canal Transoceánico (Diciembre 2013)

El Salvador

Local	Nacional
Elaboración de los Presupuestos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reforma Constitucional para la Inclusión del DHAS ◆ Seguimiento de los Gabinetes Departamentales y la Ley de la Minería ◆ Día del Agua (22 de marzo) ◆ Día del Medio Ambiente (5 de junio)

Perú

Local	Nacional
Elaboración de los Presupuestos Municipales Planes de Inversión Pública Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mes del Agua (Marzo) ◆ Plan Nacional Hídrico (Noviembre 2013)

Regional

- ◆ Reunión de CLOCSAS (Guatemala, septiembre 2014)
- ◆ ECAGIRH Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- ◆ PACAGIRH Plan Centroamericano para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- ◆ Fortalecimiento de Plataformas y Redes
- ◆ Encuentro Regional de Gobiernos Africanos sobre Agua y Saneamiento (Abuya, 21 y 22 noviembre)
- ◆ Estrategia de Recursos Hídricos Centroamericana.

Internacional

- ◆ Seguimiento a Informes de ODM
- ◆ Foro Mundial del Agua (Corea, marzo 2015)
- ◆ Informes de Gobiernos del Exámen Periódico Universal (Costa Rica y Nicaragua, 20 enero 2014; El Salvador, 21 julio 2014; Honduras, 19 de enero 2015)
- ◆ Plataforma de ONGD
- ◆ Informes de Gobierno para los Exámenes Periódicos de Derechos Humanos
- ◆ Procesos de Consulta de Naciones Unidas (junio y septiembre 2014)
- ◆ COP20 Cumbre de Cambio Climático de las Naciones Unidas COOPCC (Lima, 1 al 12 diciembre 2014)
- ◆ Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial
- ◆ Banco Africano Reunión Regional AYS
- ◆ Smagua (España, 4 al 7 de marzo del 2014)



Instituciones participantes:

FMICA Fondo de Mujeres para la Integración Centroamericana (Nicaragua)

Iniciativa PARAGUA (España - Nicaragua)

APADEIM Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer (Nicaragua)

REDCAPS Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Nicaragua)

ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano (España - Nicaragua)

ANA Autoridad Nacional del Agua (Nicaragua)

CUCULMECA Asociación de Educación y Comunicación (Nicaragua)

CLOCSAS Red Centroamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

CONGAD Consejo de Organizaciones No Gubernamentales (Senegal)

SER Servicio Educativos Rurales (Perú)

APRODEV Asociación del Consejo Mundial de Iglesias relacionadas con Organizaciones de Desarrollo en Europa (Red Europea)

ISF Cataluña Ingenierías Sin Fronteras Cataluña (España - El Salvador)

Alianza por el Agua (España - Red Centroamericana)

Oxfam Bélgica (Bélgica - El Salvador)

África 70 (Italia - El Salvador - Guatemala)

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (El Salvador)

OTC El Salvador Oficina Técnica de Cooperación Española (El Salvador)

Foro del Agua (El Salvador)

Redes de Agua (El Salvador)

Madre Cría (El Salvador)

UNES Unidad Ecológica Salvadoreña (El Salvador)

AMUCHADES Asociación de Municipalidades de Chalatenango para El Desarrollo
(El Salvador)

Juntas de agua (El Salvador)

Observatorio Ciudadano (El Salvador)

Las MELIDAS Asociación Movimiento Mérida Anaya Montes (El Salvador)

REDES Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y El Desarrollo (El Salvador)

PROVIDA Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (El Salvador)

ANDAR Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución del Agua a
nivel Rural (El Salvador)

AMSCLAE Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y
su Entorno (Guatemala)

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Guatemala)

CONGCOOP Coordinadora de ONG y Cooperativas (Guatemala)

CALAS Centro de Acción Legal Ambiental y Social (Guatemala)

IPN- USAC Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos
(Guatemala)

ADA2 Alianza de Derecho Ambiental y Agua (Guatemala)

Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z-che' (Guatemala)

Ministerio de Relaciones Exteriores (Guatemala)

2 Consultores independientes (Guatemala – Argentina)





 **Alianza
por la
Solidaridad**

www.alianzaporlasolidaridad.org